

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

SESIÓN 27 DE MARZO DE 2023

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NUMERO IEQROO/POS/006/2023.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenos días, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las once horas con treinta y siete minutos, del día siete de febrero del año dos mil veintitrés, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122, quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico de la Comisión: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran la misma; a continuación procedo a pasar lista de asistencia en la presente sesión convocada para verificarse en este día y a esta hora; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Presente, buenos días.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenos días, Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenos días, gracias; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenos días Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veintisiete de marzo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, el proyecto de acta y el proyecto de Acuerdo, que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito atentamente al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así; Secretario Técnico, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto, Consejera Presidenta de la Comisión; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, celebrada el día siete de marzo del año dos mil veintitrés, a las diez horas.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de acta anteriormente mencionada; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así; Secretario Técnico, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto de acta antes mencionado.

Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncia, celebrada el día siete de marzo del año dos mil veintitrés a las diez horas, anteriormente mencionada, para lo cual atentamente, le solicito a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de Quejas y Denuncias del instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/006/2023.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso y con el permiso de las Consejeras integrantes de la misma, nuevamente buenos días; hacer mención para que quede debida constancia en el acta que las integrantes de la Comisión hicieron una valoración integral del proyecto y proponen modificaciones en el sentido del fondo del mismo con el propósito de atender a lo establecido en el Artículo 56 fracción III, de nuestro Reglamento de Quejas y Denuncias, en razón de que la solicitud de medidas cautelares que se atiende en este acto no establece el daño cuya irreparabilidad se pretende evitar, entonces estaría incumpléndose esta exigencia reglamentaria concatenado establecido en el Artículo 58 fracción I del propio Reglamento de Quejas y Denuncias, establece precisamente la notoria improcedencia del dictado de las medidas cautelares, eso también se va a estar considerando precisamente en las consideraciones del proyecto que no sufren modificaciones en cuanto a la determinación correspondiente, independientemente de ello para mayor abundamiento sobre las consideraciones ya incluidas en el proyecto se hará las precisión en cuanto a la promoción personalizada sobre el elemento personal, toda vez que se considera que en el caso si se advierte este elemento dentro de lo que se está presentando como solicitud de medidas cautelares, esto de forma preeliminar, y de la misma manera también se va a relacionar lo que establece la Ley Federal de Derechos de Autor sobre el contenido mismo del acto denunciado que básicamente como lo establece el proyecto estamos evidenciando la existencia de una obra Artística y se está haciendo precisamente un planteamiento en ese sentido; también haremos los ajustes correspondientes sobre el tema de los recursos públicos toda vez que no es motivo de la solicitud de medidas cautelares, únicamente se va atender la cuestión de la promoción personalizada o propaganda gubernamental en contravención a la normativa electoral, también estaríamos haciendo la precisión de los actos que se plantean en el escrito de queja, que se atiende en este momento de la vía cautelar, no se advierte ninguna imputación directa sobre la persona denunciada básicamente es parte de la motivación que se estaría incorporando al proyecto, y que va en el mismo sentido en cuanto a sus puntos resolutivos; sería cuanto consejeras, muchas gracias, son muy amables como siempre por sus observaciones y comentarios.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado Juan; en ese sentido si no hubiera alguna otra intervención; le solicitaría de la manera más atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto del Acuerdo antes mencionado con las precisiones referidas.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; atendiendo a lo anteriormente señalado, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina respecto a la medida cautelar, solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/006/2023; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor, con las precisiones.

Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado con las precisiones.

Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de acuerdo a lo señalado anteriormente.

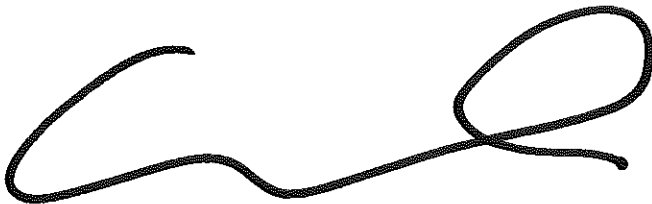
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con todo gusto, Consejera Presidenta de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día, son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico; ¿alguien quisiera agendar algún punto en asuntos generales?; de no ser así; Secretario Técnico, continúe con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.


Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, gracias a todas y todos por su asistencia; muy buenos días.



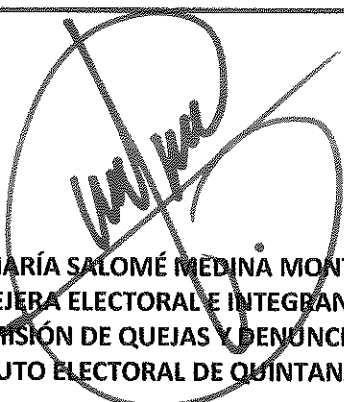
MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO




MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



**MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS.